

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: GRADO EN SONIDO E IMAGEN

CE SI 01	Capacidad de construir, explotar y gestionar servicios y aplicaciones de telecomunicaciones, entendidas éstas como sistemas de captación, tratamiento analógico y digital, codificación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, reproducción, gestión y presentación de servicios audiovisuales e información multimedia.
CE SI 02	Capacidad de analizar, especificar, realizar y mantener sistemas, equipos, cabeceras e instalaciones de televisión, audio y vídeo, tanto en entornos fijos como móviles.
CE SI 03	Capacidad para realizar proyectos de locales e instalaciones destinados a la producción y grabación de señales de audio y vídeo.
CE SI 04	Capacidad para realizar proyectos de ingeniería acústica sobre: Aislamiento y acondicionamiento acústico de locales; Instalaciones de megafonía; Especificación, análisis y selección de transductores electroacústicos; Sistemas de medida, análisis y control de ruido y vibraciones; Acústica medioambiental; Sistemas de acústica submarina.
CE SI 05	Capacidad para crear, codificar, gestionar, difundir y distribuir contenidos multimedia, atendiendo a criterios de usabilidad y accesibilidad de los servicios audiovisuales, de difusión e
CE SI 06	Capacidad para desarrollar proyectos profesionales en el ámbito específico de las tecnologías de telecomunicaciones, en los que se debe sintetizar e integrar las competencias alcanzadas en el Plan de Estudios

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: PROYECTO FINAL DE GRADO

CE PFG	Capacidad de presentar y defender, frente a un tribunal Universitario, un trabajo desarrollado individualmente, consistente en un proyecto profesional en el campo específico de las tecnologías de la Ingeniería en Sonido e Imagen/Telecomunicaciones, que integra y sintetiza los resultados alcanzados durante el período de formación de los estudios.
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------